

En el centro del rito

MANUEL
DELGADO RUIZ

La tauromaquia es una forma de taurclatría. Es imposible entender las fiestas taurinas sin partir de una premisa que debería ser fundadora de cualquier ejercicio interpretativo sobre su sentido: el toro es, en ciertas culturas, un animal sagrado. Decir que algo es sagrado implica que no es posible o habitual que, en una sociedad dada, la comunidad pueda relacionarse con ello —o con sus representaciones o sucedáneos sino ritualmente. Dicho de otro modo, la sacralidad del toro es la consecuencia y no la causa de la consideración ritual que recibe.

Por otro lado, el toro se constituye en un *símbolo dominante*, una entidad cuyo valor referencial no está sometido de forma determinante a las categorías del tiempo y de la historia. Por otra parte, decimos que es un símbolo porque lo que da que pensar alude realidades ausentes que encuentran en la bestia y la arquitectura de formas y gestos que se levanta en torno a ella un vehículo para darse a pensar a los individuos. Para cumplir con esa tarea de alegorización, el toro organiza en torno suyo un número muy diverso de fórmulas ceremoniales y de narraciones míticas que aparecen en el inconsciente de las personas como campos semánticos poderosísimos, a la vez que se constituyen en modalidades radicales de la acción social y soportes de una ideología cultural concreta.

Todo en relación con los toros se constela en los dominios del ritual, aquél en que acontecen actos o secuencias de actos simbólicos, altamente pautados, repetitivos en concordancia con ciertas circunstancias, en relación con las cuales tiene carácter obligatorio, y de cuya ejecución se derivan consecuencias que, total o parcialmente, son también de orden simbólico. Por mucho que sus protocolos formales se antojen parte de fiestas sin sentido ni lógica, o espectáculos en que la función principal parezca ser —como en la corrida convencional— la de generar belleza estética, o simples juegos sin más vocación que la de entretener, todas las expresiones de ese cosmos en cuyo centro se yergue la figura del toro significan algo. Ese significado que ocultan no corresponde sino al ámbito de la legalidad social.

Camuflado bajo un aspecto que a los ajenos al sistema de representación que lo ha generado puede parecerles extravagantes o exótico, los ritos son

lugares tempo-especiales cargados de sentido, en los que la comunidad da a conocer a sus miembros, en una clave secreta que éstos están entrenados para reconocer de manera automática, los términos que rigen su convivencia. Ante lo que son situadas las personas que asisten o participan en las ritualizaciones es ante un lenguaje en extremo cargado de autoridad que, sin opción al desacato, en el tono y con la vehemencia de lo sacramental-mente pronunciado, les recuerda la posición que cada una de ellas tiene asignada en relación con el resto.

Ese sentido secreto de los ritos del toro es aquel cuya naturaleza los antropólogos han intentado repetidamente desentrañar. Analizando la lógica oculta que los organiza, la manera como imponen una determinada estructuración del tiempo y del espacio, los estudiosos de la cultura han provisto de varios intentos por establecer lo único que es posible establecer en torno al tema, ésto es conjeturas que propongan una clarificación de qué es de lo que se está hablando en los protocolos del toro, lo que a su vez sólo resulta posible en base a *mettre en systéme* lo que sucede ritualmente alrededor de ese animal. En cualquier caso, les inspira siempre la convicción profesional de que en los ritos —en cualquiera de ellos— nunca nada es arbitrario ni gratuito, todo está compuesto obedeciendo unos principios en los que debería ser posible hallar —reducida a las dimensiones de un modelo de mundo— la voz de la autoridad social. El papel privilegiado que siglos de cultura han asignado al toro no es consecuencia de una circunstancia caprichosa o insensata, sino, bien al contrario, de la idoneidad de ese animal para constituirse en protagonista de un drama trágico que en realidad no es el suyo, sino el nuestro.

¿En qué sentido? ¿Para legislar o modelar cuál o cuáles dominios? Es ahí donde la provisión de interpretaciones sobre las fiestas con toros es variada, aunque la mayoría incidan en detectar el foco de atención cultural dirigiéndose en ellas hacia la división simbólica de los sexos y el tipo de negociaciones también simbólicas que ese valor de los géneros impone. Otra parcela con la que es común establecer sugerencias relacionales explicativas por lo que hace a las celebraciones taurinas es con ese paisaje semántico al que se suele designar como la religión. Eso no tiene nada que ver con las alegrías especulativas sobre el «origen religioso» de las corridas, situándolo en un pasado, más fruto de nuestra imaginación etnocéntrica que real, donde el tópico halla sentidos prístinos en las tauromaquias cretenses o en las

tau-robolios de las inexistentes «religiones orientales» de Grecia o Roma. La «conexión religiosa» con la piedad católica —intensísima por lo que hace a la mariolatria— se establece más bien en la medida en que se supone que carece de sentido analizar un rito aisladamente. De igual forma que no hay mitos sin mitología, tampoco hay ritos sin culto, y ese culto en el que las fiestas taurinas se encuentra encastado de forma inseparable no es otro que el cristiano no reformado, el único, por otra parte, en el que estas practicas resultan concebibles.

La mayoría de fiestas centradas en la manipulación simbólica del toro pertenecen al rango del sacrificio, lo cual es consecuente con lo que se acaba de decir, puesto que no podía ser de otra forma en el marco de una cultura religiosa obsesionada por los temas míticos y rituales de signo piacular y

El papel privilegiado que siglos de cultura han asignado al toro es consecuente de la idoneidad de ese animal para protagonizar un drama trágico que en realidad no es el suyo, sino el nuestro.



pasional. Por sacrificio se designa en antropología una actuación ritual basada en la destrucción de un objeto vivo o susceptible de contener o representar la vida. Plantear la realidad de las prácticas tauromáquicas en tales términos implica situarla en el campo de la violencia ritual, es decir en el de las agresiones protocolizadas contra seres vivos o sus representaciones.

La cuestión es clave, puesto que en ella se encuentra la explicación de qué es lo que ha justificado que la historia de este segmento de la cultura tradicional haya sido la historia también de los intentos por acabar con él. En efecto, desde Tor-quemada hasta las recientes y desafortunadas leyes autonómicas de protección de los animales en España, las instancias asociadas al poder político o religioso no han hecho más que mostrar su hostilidad hacia una parcela de la vida festiva de la sociedad que ni entendían ni parecían estar dispuestas a tolerar, y ante la que no han dejado nunca de explicitar su voluntad de liquidación o, cuanto menos, de control.

Los motivos que se han aducido para actuar represivamente contra las fiestas taurinas en España han sido casi siempre los mismos en los dos últimos siglos, y siempre han tenido que ver con el proyecto de construcción de un Estado moderno y con la pretensión de homologar la vida cultural de los españoles con la de las potencias económicas hegemónicas. Las tauromaquias aparecían frontalmente opuestas a la manera como la de modernidad propiciaba tendencias legales zooproteccionistas, en el sentido de eliminar una manipulación pública y ritual de bestias con fines ritualizadores que contrariaba la tendencia a ocultar y clandestinizar la muerte animal, del mismo modo que la fiesta de toros desacataban los principios mismos del utilitarismo en las que se basaba la vocación antiritualista y antifestiva de la mentalidad capitalista.

Pero el factor decisivo en las ofensivas legales y represivas contra el ritualismo taurino español fue en todo momento el que éste estaba implicando modalidades de actuación popular incompatibles del todo con el monopolio del Estado sobre el ejercicio de la violencia y de la muerte. Esta y no otra había sido la dirección que se había obligado a tomar a las fiestas con toros a partir del siglo XVIII. Consciente el poder político de la incombustibilidad de este tipo de celebraciones tradicionales, se inicia un proceso tendente a obligar a desalojar de prácticas de violencia popular sacrificantes las calles y plazas del centro de los núcleos urbanos, desplazándolas hacia locales cerrados, situados siempre en la periferia urbana, ésto es hacia lo que hoy conocemos que son los cosos taurinos convencionales. Hasta que tal objetivo se acabara por completarse —aunque esa victoria nunca fue total, y de hecho todavía no lo es ahora—, el lugar del sacrificio pasional del toro había sido siempre la plaza pública, el lugar numinizado en que la comunidad escenifica los términos más estratégicos de la convivencia social.

La necesidad política de sustituir estos lugares que el rito sacralizaba, convirtiéndolos en espacios de ejercicio popular de la violencia, es lo que llevó al inicio de ese proceso que concluye en la moderna plaza de toros, un lugar donde el papel del público es pasivo y donde la ceremonia es puesta bajo el directo control de la policía. Ni que decir que nunca se llegaron a cumplir

***No hay mitos sin mitología,
ni ritos sin culto, y ese
culto en el que las fiestas
taurinas se encuentra
escastrado no es otro que el
cristiano no reformado, el
único en el que estas
prácticas son concebibles.***



los objetivos del poder político de expulsar la violencia ritual en las calles y plazas españolas. Cualquier visitante puede hoy contemplar aún miles de fiestas populares —muchas de ellas recuperadas— en las que todavía se practica el sacrificio taurino fuera de los cosos oficiales. Se consigue —eso sí, parcialmente— que la gente empecera a entender una de las modalidades tauromáquica —la generada por el Estado ilustrado en el siglo XVIII— como una especie de *arte-espectáculo*, que nunca llegó a quedar desactivada en cuanto a los dispositivos simbólicos comunes a los demás variantes, y si se logró por fin que el público aceptara su papel como tal, se sentara y se callara. En última instancia, el objetivo de la invención ilustrada y racionalizadora de la fiesta de los toros no fue otra —además de la de servir de emblema festivo de aquel otro nuevo invento que fue la propia España— que la de reemplazar o domesticar formas de comunicación y acción simbólicas del todo inconvenientes —tanto por el qué como por el cómo de lo que decían— al proyecto modernizador que estaba en marcha.

De una manera paradójica, entre los más fervientes partidarios de suprimir los rituales taurinos no normativizados por la Administración siempre ha estado un sector importante de la presunta «afición taurina». Desde su óptica, la cosa está clara: una cosa es la fiesta de los toros, «toda ella arte y belleza», y otra muy distinta las «mamarrachadas que se hacen en los pueblos», fiestas bárbaras en las que se maltrata de forma cruel e inútil al animal. Moratín

Cossío se equivocaba. En lo que llama «las capeas de los pueblos» es posible ver significaciones simbólicas no menos densas ni de distinta sustancia que las de las corridas institucionalizadas.

escribía en 1777: «Antiguamente eran las fiestas de toros con mucho desorden y amontonamiento de gente, como hoy en las novilladas de dos lugares, o el toro embolado, o el júbilo de Aragón, del cual no hablaré por ser barbaridad inimitable». Cerca de dos siglos después, ante un paisaje ritual que no había cambiado y que había resistido uno tras otro los embites de la prohibición, Cossío debía repetir esos mismos argumentos antitaurinos de los taurinos: «...Las capeas presentan en su estado más primitivo y repelente todos los elementos de crueldad, riesgo y frenesí de las corridas de toros, sin valor apenas que compense su desnudez». Y más adelante: «No he de insistir en la censura que desde un punto de vista ético y social merecen estos feroces espectáculos; pero su carácter local, su pintoresquismo singular,

los ha hecho tema predilecto de pintores y grabadores. Ningún reparo ocurre poner a esa preferencia, salvo si incurren en la pretensión de querer dar al tema una significación simbólica, no ya del carácter español, sino del carácter de las fiestas taurinas.»

Cossío se equivocaba. En lo que llama «las capeas de los pueblos» es posible ver significaciones simbólicas no menos densas ni de distinta sustancia que las detectables en las corridas institucionalizadas. Estas no son más que una variante —protegida y artificialmente inventada en su día por el Poder— de la acción sacralizadora ejercida por la comunidad sobre el toro, ésto es de la ritualización de la relación entre los seres sociales y un animal que en todos los lugares de la Maestranza de Sevilla al más perdido pueblecillo extremeño— representa un mismo conjunto de realidades intelectuales y sociales, simultáneamente objeto de exaltación y muerte. Quienes quieran entender porqué el toro y su fiesta han devenido tan y tanto tiempo significativos social y psicológicamente, lo que debe hacer no es tanto buscarla en Las

Ventas, donde las razones últimas y primeras del toro están pero requieren una mirada casi arqueológica, sino en fiestas en apariencia simples e ingenuas —y también brutales— donde esas claves que esclarecen se muestran en carne viva, exhibiendo su naturaleza primera, aquella que asusta en su evidencia y que, acaso porque nos revela lo que fuimos y acaso todavía somos sin saberlo, muchos quisieran ver sentenciadas a ser enterradas en vida.

